





A QUIEN CORRESPONDA:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL PERIODO QUE SE REPORTA NO SE GENERO INFORMACION CORRESPONDIENTE A RECURSOS PUBLICOS ENTREGADOS A SINDICATOS.

ATENTAMENTE

DIRECCION DE RELACIONES LABORALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOS